

**FICHA SEGUIMIENTO REUNIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL
RED EXTREMEÑA DESARROLLO RURAL**

ASISTENTES:

Manuel Mejías Tapias (Director General Desarrollo Rural)
Aurelio García Bermúdez (Presidente REDEX)

Fecha de reunión: 31 – julio –2015
Hora de inicio : 11.00
Hora de finalización: 13.00

PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

1. Análisis de la situación de los Programas de Desarrollo Rural LEADER Y de los Grupos de Acción Local. Determinación de puntos críticos y tareas urgentes a abordar.

Se marca como cuestión de alta gravedad el importante retraso en la puesta en marcha del programa de desarrollo rural con cargo al nuevo período de programación europea 2014-2020 y como consecuencia de ello el agotamiento de los recursos financieros disponibles del programa actual (PDR 2007-2013), lo que amenaza la continuidad de las estructuras técnicas de funcionamiento de los Grupos.

La Dirección General de Desarrollo Rural, consciente de las responsabilidades y obligaciones asumidas por los Grupos de Acción Local de Extremadura y ante la dificultades económicas puestas de manifiesto, nuestra su acuerdo en la necesaria búsqueda de soluciones a la problemática planteada, comprometiéndose a estudiar la posibilidad de incrementar los fondos públicos disponibles para gastos de funcionamiento (personal técnico y administrativo, mantenimiento de las oficinas, gastos de auditorías, y de asesoría jurídica y/o técnica, etc)

Asimismo se acuerdo la necesidad de abordar las siguientes líneas de trabajo, que serán desarrolladas en próximas reuniones:

- Establecimiento de líneas de actuación coordinada entre Dirección General Desarrollo Rural – GALs – REDEX- Diputaciones provinciales.
- Reformulación y nuevas funciones del Consejo Extremeño de Desarrollo Rural.
- Establecimiento de Grupos de Trabajo Técnico, en desarrollo del nuevo marco normativo 2014-2020.
- Programa de Jornadas Técnicas y Talleres.

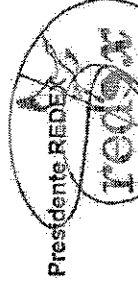
2. Próxima reunión

7 de agosto 2015.

Director General Desarrollo Rural

Manuel Mejías Tapias

Fdo.: Manuel Mejías Tapias



Fdo.: Aurelio García Bermúdez

Aurelio García Bermúdez
C-06-0427

FICHA SEGUIMIENTO REUNION
DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL
RED EXTREMEÑA DESARROLLO RURAL

ASISTENTES:

Fecha de reunión: 14 – septiembre –2015
Hora de inicio : 11.00
Hora de finalización: 13.00

Manuel Mejías Tapias (Director General Desarrollo Rural)
María Teresa Toro Arroyo (Jefa de Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural)
Aurelio García Bermúdez (Presidente REDEX)
Margarita Gala (Gerente REDEX)

Representantes de los siguientes Grupos de Acción Local: ADISGATA, ADESVAL, SIERRA DE SAN PEDRO, CAPARRA, TAGUS, TENTUDIA, APRODERVI, ADEVAG, SIBERIA, ADEME, ADERSUR, ZAFRA, ADISMONTA, LACARA, SOPRODEVAJE, ADERCO, SERENA, CAMPINA SUR, ADICHURDES Y FEDESIBA

PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

1. Firma de adendas al Convenio suscrito entre los GAL y la Consejería de Agricultura para formalización de incremento presupuestario en la medida de Gastos de Funcionamiento

A pesar del reconocimiento de la labor desarrollada por los Grupos de Acción Local, su continuidad estaba seriamente amenazada como consecuencia del importante retraso en la puesta en marcha del programa de desarrollo rural con cargo al nuevo período de programación europea 2014-2020, y el agotamiento de los recursos financieros disponibles del programa actual (PDR 2007-2013). La Junta de Extremadura, consciente de las responsabilidades y obligaciones asumidas por los Grupos de Acción Local de Extremadura y ante la dificultades económicas puestas de manifiesto, ha considerado necesario aprobar un incremento de los fondos públicos disponibles para gastos de funcionamiento de 3M€ (aprobados en Consejo de Gobierno de 28 de Agosto) vitales para garantizar la viabilidad de los mismos, de esta forma cada GAL podrá disponer en esta anualidad 2015 de 125.000 € adicionales, para afrontar los gastos correspondientes a personal técnico y administrativo, mantenimiento de las oficinas, gastos de auditorías, y de asesoría jurídica y/o técnica, etc. a los que no se habría podido hacer frente de otra manera.

Esta inyección económica para los Grupos de Acción Local se incluye en el Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2007-2013, que aún está en vigor, demuestra el compromiso de la Junta con la Extremadura rural y con los trabajadores que temían perder su trabajo y ha sido posible mediante la firma de una addenda al Convenio suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y los GALs.

En la reunión se acuerdan pormenores técnico-administrativos relacionados con la gestión de la nueva partida presupuestaria, concretándose asimismo plazos de ejecución y aclarándose las dudas planteadas por los diferentes Grupos de Acción Local.

Director General Desarrollo Rural



Fdo.: Manuel Mejías Tapias



Presidente REDEX

Fdo.: Aurelio García Bermúdez

Extremadura Rural

C-369-66677

FICHA SEGUIMIENTO REUNION
DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL
RED EXTREMEÑA DESARROLLO RURAL

ASISTENTES:

Aurelio García Bermúdez (Presidente REDEX)
 Margarita Gala (Gerente REDEX)
 Manuel Mejías Tapias (Director General Desarrollo Rural)
 María Teresa Toro Arroyo (Jefa de Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural)

Fecha de reunión: 14 – septiembre –2015
 Hora de inicio : 16.00
 Hora de finalización: 18.00

PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA

1. Establecimiento de programa de trabajo y líneas de actuación coordinada entre Dirección General Desarrollo Rural – GALS – REDEX- Diputaciones provinciales.

ACUERDOS

Cualquier línea de trabajo debe establecerse basándose en la actuación coordinada de Diputaciones provinciales, Grupos de Acción Local, REDEX y Dirección General de Desarrollo Rural, para de esta manera abordar así proyectos que supongan soluciones a los problemas de nuestro territorio, dando voz y escuchando al territorio a través de sus principales interlocutores, entre los que destacan, ciudadanos, colectivos económicos sociales, ayuntamientos etc. Todo ello a fin de alcanzar los mejores y más coherentes resultados para las políticas de desarrollo rural en sus diferentes esferas de acción de forma que se coadyuquen esfuerzos y se refuercen resultados.
 Para ello se establecerá, entre otras cuestiones, un programa de reuniones de trabajo, con una periodicidad al menos semestral y en las que estarán presentes los representantes de las diferentes áreas funcionales de Diputaciones provinciales, Grupos de Acción Local, REDEX y Dirección General de Desarrollo Rural.



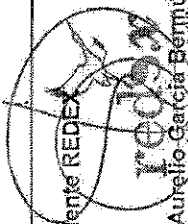
PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>2. Reformulación y nuevas funciones del Consejo Extremeño de Desarrollo Rural.</p>	<p>Se retomará la figura de El Consejo Extremeño de Desarrollo Rural, como máximo órgano consultivo en la materia de Desarrollo Rural de la región. En el se atinará la representación de las administraciones autonómica, provinciales y locales con los organismos y entidades vinculadas al mundo rural. De esta manera, Junta de Extremadura, Diputaciones Provinciales, FEMPEX, REDEX, Grupos de Acción Local, Mancomunidades, sindicatos, empresarios, Opas, cooperativas, Universidad de Extremadura y asociaciones de mujeres, jóvenes y ecologistas, darán cauce a través del Consejo a la participación a todos los agentes del mundo rural para la elaboración y seguimiento de una política de desarrollo rural en la región, acorde con el enfoque territorial y los requisitos de transversalidad que impone en el nuevo marco comunitario 2014-2020.</p> <p>En el primer trimestre del año 2016, se convocará la celebración de sesión ordinaria del Consejo en la que entre otras cuestiones se abordará una reformulación de su composición y sus funciones, de modo que abandone su carácter de órgano exclusivamente vinculado a la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural, para constituirse como órgano no ligado a un programa concreto si no a una política horizontal y transversal que atienda la globalidad de las necesidades y potencialidades del territorio.</p> <p>Su actividad consistirá principalmente en debatir los principales asuntos que afectan al Desarrollo Rural de la región, buscar consensos y propiciar la puesta en práctica de las propuestas aprobadas, llevando a cabo su seguimiento y repercusión sobre el territorio, especialmente sobre cuestiones tan relevantes como la creación de empleo, la repercusión sobre políticas horizontales de igualdad, género y medioambientales, el mantenimiento de la población en los núcleos rurales, etc.</p>
<p>3. Establecimiento de Grupos de Trabajo.</p>	<p>Sin olvidar el enfoque territorial obligado en el diseño de políticas de desarrollo rural, pero con el objetivo en avanzar en una mayor integración de las mismas, se hace necesario el establecimiento de grupos temáticos o grupos de trabajo para tratar puntualmente determinadas cuestiones tanto de carácter sectorial, como burocrático.</p> <p>En este sentido, se prevé que según las prioridades y las necesidades de conocimiento sobre temas específicos relacionados con la puesta en marcha del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 que surjan, se establezcan diferentes grupos de trabajo, en cuya composición, que en cualquier caso será abierta, libre y flexible; participarán tanto representante de la Administración Regional, como de REDEX y de los Grupos de Acción Local.</p> <p>En cuanto a las sesiones de trabajo, se pretende que estas se diseñen teniendo en cuenta un importante protagonismo del carácter virtual, de forma que no supongan una excesiva carga adicional en las obligaciones ordinarias de los miembros del grupo.</p> <p>Está previsto que antes de finalizar el año 2015, se constituyan dos grupos de trabajo, uno para la puesta en marcha de una nueva herramienta informática para la gestión de expedientes LEADER, y otro para la determinación de los procedimientos administrativos aplicables a la gestión de dichos expedientes.</p>



PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>4. Programa de Jornadas Técnicas y Talleres.</p>	<p>Establecimiento de un programa de jornadas técnicas- talleres a desarrollar en las diferentes comarcas que conforman el mapa rural de Extremadura, en las que participarán miembros tanto los equipos técnicos de los diferentes Grupos de Acción Local, como de la Dirección General de Desarrollo Rural, responsables de la gestión LEADER del PDR de Extremadura 2014-2020.</p> <p>Asimismo y con la finalidad de que estas jornadas cuenten con un importante carácter demostrativo y de divulgación, podrán asistir a las misma entre otros y en función de la materia a tratar, representantes de la ciudadanía, promotores o potenciales promotores de proyectos.</p> <p>Otros objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar nuevos lazos de cooperación entre todos los protagonistas del desarrollo de cada comarca, tanto representantes de la Administración, gestores, como agentes socioeconómicos y culturales, aprovechando, si fuera posible, este medio para llegar a construir un proyecto con identidad supracomarcas. • Promocionar la diversidad rural en el marco de los procesos de globalización social, económica y cultural. • Promover la divulgación de buenas prácticas en el mundo rural. • Ofrecer alternativas de solución conjunta a problemática común de cada territorio y a la vez adaptadas a las peculiaridades de cada comarca.

Director General Desarrollo Rural

M. Mejías
 Fdo.: Manuel Mejías Tapias

Presidente REDEX

 Fdo.: Aurelio García Bermúdez
 Desarrollo Rural
 C-06296577

**FICHA SEGUIMIENTO REUNION
DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL
RED EXTREMEÑA DESARROLLO RURAL**

ASISTENTES:

Fecha de reunión: 06 – octubre –2015
 Hora de inicio : 10.30
 Hora de finalización: 12.00

Begoña García Bernal (Consejera de Medio Ambiente, Rural , Políticas Agrarias y Territorio)
 Manuel Mejías Tapias (Director General Desarrollo Rural)
 María Teresa Toro Arroyo (Jefa de Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural)
 Aurelio García Bermúdez. (Presidente REDEX)
 Margarita Gala (Gerente REDEX)
 Presidente, Gerentes y miembros de Junta Directiva de los 24 Grupos de Acción Local de Extremadura.

ASUNTOS TRATADOS

- Saludos y Agradecimientos por el trabajo realizado por los Grupos
- Estado de situación del PDR de Extremadura 2014-2020
- Reuniones realizadas y propuesta de trabajo conjunto con Redex
- Consecución de 3 millones de euros adicionales para la Medida de Gastos de Funcionamiento.
- Información sobre el contenido y plazos para el envío a Redex y publicación del Borrador del Decreto de Ayuda Preparatoria
- Información sobre el contenido y plazos para el envío a Redex y publicación del Borrador del Decreto de Selección de Estrategias de Desarrollo Rural 2014-2020.
- Previsiones y compromisos de publicación de las primeras convocatorias de ayudas en Junio de 2016.
- Información y comunicación de la necesidad de cumplir la Ley de Igualdad por parte de todos los Grupos a 1 de julio de 2016.

Vº Bº Director General Desarrollo Rural



Vº Bº Presidente REDEX



Fdo.: Manuel Mejías Tapias

Fdo.: Aurelio García Bermúdez
 G-06396677